



CCLV, CONTRAPARTE CENTRAL S.A.

DIVIDENDO N°22 (Definitivo, Adicional)

Se comunica a los señores accionistas de CCLV, Contraparte Central S.A. (la "Sociedad") que en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad de 29 de abril de 2019 se acordó el pago de un Dividendo Definitivo Adicional correspondiente al 60,8392% de las utilidades del ejercicio anual de la Sociedad terminado el 31 de diciembre de 2018, por un total de \$594.000.000.

1. Dicho dividendo equivale a \$450.000 por acción y será pagado a los accionistas en dinero en efectivo, a contar del día 9 de mayo de 2019.
2. Tendrán derecho a este dividendo los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 3 de mayo de 2019.
3. El referido dividendo se pagará a partir de las 11:00 horas del jueves 9 de mayo de 2019, en las oficinas de la Sociedad de calle La Bolsa 64, piso 2, Santiago, mediante cheque nominativo. A los accionistas que así lo solicitaren por escrito, se les depositará en cuenta corriente bancaria del titular de las acciones. A estos accionistas se les enviará el comprobante o aviso de depósito bancario respectivo. Cualquier solicitud o cambio que un accionista quisiera hacer respecto de la modalidad de pago conforme a lo indicado, deberá comunicarlo hasta el día 2 de mayo de 2019.

Los accionistas podrán hacerse representar por apoderados, mediante el otorgamiento de un poder firmado ante Notario.

4. Los efectos tributarios del pago del dividendo serán informados oportunamente a los accionistas.

EL GERENTE GENERAL